LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2043 — Buenos Aires, Lunes 11 y Martes 12 de Noviembre de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av.

XI Congreso del Partido Socialista Argentino

LAS PRIMERAS SESIONES

Se trata el informe del Comité Ejecutivo y la actuación de los diputados Justo y Palacios

LA VANGUARDIA

Necesitamos observarnos

La marcha de las deliberaciones de nuestro Congreso nos sugiere algunas reflexiones que creemos deber apuntar aquí.

Ante todo, señalemos una vez más las condiciones extraordinariamente favorables que presiden a nuestra gran asamblea.

El crecimiento del Partido, su nueva representación parlamentaria, de la que careció durante largo tiempo, la mayor confianza que todo eso nos ha hecho merecer de la opinión popular, nos imponen nuevos deberes, más circunspección y más deseo de acierto que nunca.

Tenemos que responder a esa confianza del pueblo con obras prácticas, con sanos ejemplos.

La fuerza moral de nuestra representación parlamentaria, que tantas simpatías ha encontrado en la opinión pública, y tantas resistencias tendrá aún que vencer en la Cámara, debe salir aumentada de nuestro Congreso.

¿Cómo conseguirlo? No sólo tributando a nuestros diputados el aplauso franco y leal a que su labor los ha hecho acreedores, sino principalmente elevando el espíritu de aquél, mostrándonos a la altura de la nueva situación que nos han creado los acontecimientos.

¿Está respondiendo el Congreso del Partido a las esperanzas depositadas en él? El Partido mismo dará su fallo.

Los delegados, mostrando el debido respeto a la masa de los afiliados y del proletariado simpatizante, cuidarán de que su obra no sea empañada por pasiones enfermizas ni por ofuscaciones perturbadoras.

Que cada uno se observe a sí mismo y mida su propia acción tanto como la de los demás. En esa autoauscultación se moderarán muchos ímpetus agresivos y se adquirirán más perfectas nociones de justicia.

Hay que poner la mirada alta. Fuera de la barra de un congreso está el pueblo trabajador, está el ideal. El mundo no está encerrado en un cráneo. ¿Por qué no ponernos un momento en el lugar de los otros?

Aunque no desdeñemos el verbo hecho de sinceridad, acordémonos también de que la acción vale más que las palabras, y que por lo menos debemos combinar ambos elementos, despreciando el culto de la frase.

Nuestros votos porque el Congreso que estamos celebrando halle buenas estas reflexiones, inspiradas en el móvil más alto.

LA ACCION SOCIALISTA

CÓMO LA JUZGA UN DIARIO

"La Razón" de ayer se expresa como sigue, con motivo de la inauguración del Congreso de nuestro Partido:

"Independientemente del concepto que nos merezcan los principios formulados en el programa mínimo del llamado socialismo científico y haciendo abstracción del método que emplea en la práctica para determinar el advenimiento de la socialización de la propiedad, que, preciso es no olvidarlo, constituye la finalidad última de esta doctrina, fuerza es reconocer que el Partido Socialista Argentino ha desarrollado, en el espacio de tres lustros, una propaganda benéfica que merece el encomio de los que, por iguales o distintas vías, aspiramos al mejoramiento del grupo humano al que pertenecemos.

"La acción socialista ha elevado entre nosotros el nivel moral del pueblo, habituándolo a profesar ideas y familiarizándolo con los magnos problemas políticos, sociales, económicos y religiosos que agitan hoy la conciencia del mundo.

"Ello comporta un incalculable bien para un pueblo como el nuestro, que sólo presenciaba antes la lucha de las pasiones y el conflicto de los intereses personales y a quien únicamente llegaba, de más allá del Atlántico, el confuso rumor de la batalla ideológica europea.

"El combate se ha iniciado también en nuestro medio ambiente: la aspiración de la doctrina socialista suscitó primero un movimiento instintivo de desconfianza, que se trocó luego en una reacción de franca hostilidad.

"Nuestra falta de información sobre la verdadera esencia del socialismo desbarató sus primeras tentativas de arraigo en la conciencia popular. Ayer, no más, era frecuente confundir la doctrina socialista con la anarquista. En nuestra misma Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, figuraba, no ha mucho, en el programa de sociología, el siguiente tópico: socialismo anárquico de Backounine, donosa paradoja que hace pensar en el absurdo del misticismo revolucionario, vivido lógicamente por Tolstoy.

"¿Qué más sabíamos del socialismo? Que era un partido subversivo y disolvente, que predicaba la violencia, que negaba la autoridad, que pretendía hacer resurgir en nuestro siglo la conspiración de la plebe encabezada por Catilina...

"Se dijo también, y un ilustre profesor italiano así lo corroboró, que era un producto espontáneo del industrialismo, siendo, por lo tanto, anacrónica la prédica del ideal socialista en una civilización agropecuaria.

"Muchos de esos errores y de esos preceptos se han rectificado o desvanecido, merced a la acción inteligente y pacífica del socialismo argentino.

La minoría inapreciable de catorce años atrás, se ha convertido hoy en una fuerza respetable que cuenta con dos representantes en el parlamento.

"Poco a poco la idea ha ido cundiendo y penetrando en el alma popular, dignificándola y haciéndola concebir un ideal más alto que el precario de servir a determinado amo.

"Este es el mérito que puede invocar el Partido Socialista Argentino en abono de su razón de ser en nuestro medio: haber provocado una asunción de idealismo y de cultura."

HUELGA EN UNA CASA DE CONSTRUCCION

Ayer se declararon en huelga los 38 obreros que trabajaban en el convento que se construye en la calle Estados Unidos 1150.

Fueron despedidos tres peones, motivo por el cual los demás obreros abandonaron inmediatamente el trabajo, haciéndose solidarios con los despedidos.

Más tarde se reunieron en la sociedad de Albañiles, Méjico 2070, resolviendo enviar al constructor un pliego reclamando la jornada de 8 horas y el pago semanal y en la misma obra.

Un deber de solidaridad obliga al gremio de albañiles y peones a no ir a trabajar a la referida obra hasta tanto no resuelvan los huelguistas el conflicto en que están empeñados.

Sesión preparatoria

El amplio local de la Casa Suiza, donde se celebra el XI Congreso Nacional del Partido Socialista, se encontraba animadísimo desde las 8 a. m. del domingo 10. Numerosos afiliados concurrieron para presenciar la sesión preparatoria del Congreso y la aprobación de las credenciales de los delegados presentes de la capital e interior.

La expectativa era grande, no sólo por la magnitud de esta asamblea, sino también por la índole de los asuntos incluídos en la orden del día.

El entusiasmo entre el público de la barra era fogoso. Pequeños grupos discutían y pronosticaban sobre el desarrollo de los temas y sobre tal o cual resolución del Comité Ejecutivo del Partido.

Se abrió el acto a las 8.30 a. m., con asistencia de los siguientes miembros del Comité Ejecutivo: Pino, Justo, Repetto, Delom, Dickmann, Gauna y Cúneo. Por ausencia del ciudadano Mario Bravo, secretario general del Partido, abrió el acto el tesorero del mismo, ciudadano Bernardo Delom.

LA COMISION DE PODERES

Inmediatamente y, como es de práctica, el ciudadano Delom manifiesta a la asamblea la necesidad de nombrar una comisión especial compuesta de tres personas para aprobar u observar las credenciales de los delegados.

Así se hace y se proponen los candidatos, quienes obtuvieron de la asamblea los siguientes votos:

José Penelón 23 votos; Manuel A. Moreira 24; Antonio de Tomaso 27; José P. Baliño 27; Jacinto Oddone 9.

Quedan, por lo tanto, electos los delegados Manuel A. Moreira, por Laboulaye, Antonio de Tomaso, por Campana; José P. Baliño, por Lincoln. Los tres ciudadanos ocupan la mesa especial del Congreso.

Después de una detenida labor durante la cual la comisión revisó una por una las credenciales de los delegados presentes, informa sobre el cometido el miembro de esa comisión ciudadano de Tomaso.

Quedan aprobadas e incorporadas al Congreso las siguientes delegaciones:

Por la 1a. N. M. Titular: Faustino Pazos; suplente: Lázaro Alvarez. 2a. Titular: Zacarías Valbuzzi; suplente: Juan Pecoche. 3a. Titulares. Javier M. Pierry, Juan Rojo Toraño y Salvador Gil; suplentes: Félix Gabasa, José Aragall. 4a. Titulares: Elías Melopoulos, Gaspar Cambiaggio; 5a. Titular: Juan Sánchez; suplente: Manuel Maiztegui. 6a. Titulares: Antonio Berardone y Fortunato Lizza; suplentes: Luis Bassani y Atilano Pernas. 8a. Titular: Américo Fusco; suplente: José Fernández. 9a. Titular: Anselmo Miranda; suplente: Pedro Revol. 12a. y 13a. Titular Francisco Calvo; suplente: Nicolás Cubello. 16a. Titular: Marcelino Barthet, suplente: José P. Tachini. 17a. Titular: Eficio Gotardi; suplente: Francisco Questa. 19a. Titular: Guido A. Cartey; suplente: Antonio Varela. Obrero: Titulares: Enrique Del Valle Iberlucea, José Penelón; suplentes: José Montoro, Cándido Sanz. Noroeste. Titulares: Angel González, Francisco Broggi; suplentes: Pedro Zibecchi, Aníbal Alberini. Avangard. Titular: Roberto Kohan. Femenino. Titular: Juana C. de Colombo; suplente: Victoria Gukovsky; Bernal. Titular: Francisco Vila; suplente: Leonardo Vidal. Tigre. Titular: Leotelmo Mastrazzi. Villa María. Titular: Antonio Munch. Tres Arroyos. Titular: Juan P. Barrios. La Plata. Titulares: Carlos A. Torcelli, Manuel Durán, César Titarelli; suplentes: Manuel Miranda, Angel Gismandi, José Ledesma. Pergamino. Titular: Timoteo Aguilar. Avellaneda. Titulares: Enrique Villacampa, Jacinto Oddone; suplentes: José Gómez. Santos Lugares: Titular: Vicente Rosáenz; suplente: José Luis Pena. Quilmes. Titular: Anselmo Casini; suplente: Santos Maciá. Olavarría: Titular: Juan N. Darevini; suplente: Argimiro A. Custodio. Campana. Titulares: Antonio de Tomaso, Miguel Pizza, Manuel Olivera. Junín. Titular: Alejandro Mantecón (hijo); suplente: Antonio Mantecón. Villa Domínico. Titular: Rafael Rouco. Bahía Blanca. Titular: Francisco Gianfrini. Talleres. Titular: Pedro López; suplente: Adolfo M. Jiménez. Santiago del Estero. Titular: Marcelino Folgar. Laboulaye. Titulares: Manuel A. Moreira, José Rouco Oliva. Mendoza. Titular: Víctor Huergo. Tucumán. Titular: Martín de la Fuente. Córdoba. Titular: Juliani Deanquin. Mar del Plata. Titular: Ventura Pomares. Rosario. Titulares: Narciso A. Gnoatto, Francisco Martelo, José Pochat; suplentes: Víctor N. Pozzolli, Alberto Maya. San Pedro. Titular: José Muzzilli. Lincoln. Titular: José P. Baliño. Morón. Titular: Adolfo Dickmann. Azul. Titular: Víctor Guerstel.

El ciudadano de Tomaso manifiesta que en la mesa del Congreso se entregaron dos credenciales distintas del Centro de Lanús. Una, firmada por el secretario del Centro y refrendada con el sello, y otra firmada en papel del Centro por el secretario de actas y varios afiliados, sin sello alguno. La primera, a favor de los ciudadanos Luis Amodio, como titular, y Pascual Bisceglia, como suplente, y la segunda a favor del ciudadano Martín Casaretto. La comisión, teniendo en cuenta la forma en que han sido presentadas ambas credenciales, da su fallo a favor de la que nombra delegados a los dos primeros.

El delegado por Morón, ciudadano Adolfo Dickmann, pide la palabra para manifestar a la asamblea la conveniencia de que el informe se apruebe por partes.

El delegado por la sección 5a., Juan Sánchez, pide la palabra para que se rechacen los delegados del Centro de Laboulaye, por la razón de que dicho Centro hizo declaraciones favorables a los radicales de Córdoba y prestóles su apoyo en las últimas elecciones.

Ante tal declaración, el delegado Adolfo Dickmann refuerza su moción en el sentido de que se aprueben primero las credenciales no observadas.

Se vota la moción, resultando 31 por la afirmativa y 13 por la negativa.

MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO

El delegado de Tomaso pide a la asamblea que proceda a nombrar la mesa directiva del Congreso.

Se propone un presidente, tres vices y dos secretarios.

Para la presidencia se propone al ciudadano diputado y miembro del Comité Ejecutivo Juan B. Justo, quien es votado por gran mayoría.

Para la vicepresidencia se propone a los delegados Barrios, Adolfo Dickmann, Deanquin, de la Fuente y Gnoatto. El delegado Dickmann renuncia a su candidatura. Se procede a votar y resultan electos los ciudadanos Barrios, delegado por Tres Arroyos; Deanquin, delegado por Córdoba, y Gnoatto, delegado por Rosario.

Para secretarios se propone a los delegados José Rouco Oliva, por Laboulaye, y Jacinto Oddone, por Avellaneda, quienes son elegidos por una gran mayoría.

Pasan a ocupar la mesa del Congreso el presidente Juan B. Justo y los secretarios José Rouco Oliva y Jacinto Oddone.

REGLAMENTO DEL CONGRESO

La presidencia manifiesta que, siguiendo la orden del día, para la sesión preparatoria se tiene que dotar al Congreso de un reglamento de discusión.

El Comité Ejecutivo propone el que rige en el Centro Socialista Obrero.

Se vota y resulta por la afirmativa.

TIEMPO DE LOS DISCURSOS

Un delegado hizo moción para que se limitase a 20 minutos el uso de la palabra a los delegados.

Creyéndolo demasiado extenso, otro delegado propuso solamente 10 minutos.

Se votan ambas mociones y resulta la segunda por la afirmativa.

DELEGACIONES IMPUGNADAS

La presidencia propone que antes de todo se discuta el asunto de las credenciales observadas.

Inmediatamente pide la palabra el ciudadano Martín Casaretto, para defender su nombramiento de delegado por Lanús. Historió el asunto desde que se iniciaran las asambleas del Centro por asuntos del Congreso y abogó para que su credencial fuera aceptada, aunque ésta no llevara el sello del Centro ni la firma de secretaría.

El ciudadano Amodio pide la palabra para refutar las declaraciones de Casaretto.

El delegado por la sección 4a., Gaspar Cambiaggio, manifiesta al Congreso que no puede aceptarse a Casaretto como delegado, desde que éste no pudo justificar la ilegalidad del otro. La lluvia, dijo, no debe ser obstáculo para que los afiliados a un Centro no concurran a la asamblea cuando en ella se han de tratar asuntos de tanta importancia como el que implica el nombramiento de un delegado que ha de ser la fiel representación de la opinión del grupo a que pertenece.

Un delegado, creyendo suficientemente debatido el punto y de que el Congreso está en pleno conocimiento de las causas que motivaron tan enojoso asunto, pide a la presidencia se cierre el debate.

Suficientemente apoyada la moción, se vota y resulta por la afirmativa por 26 votos.

La presidencia entrega al voto del Congreso la aprobación de cualquiera de las credenciales.

Puesta a votación, resulta por la afirmativa la credencial que nombra delegados por Lanús al ciudadano Luis Amodio, como titular, y a Pascual Bisceglia, como suplente.

Inmediatamente se pasa a tratar el asunto de las delegaciones del Centro Norte, que designó dos delegados titulares y dos suplentes. Informa el asunto el ciudadano Renato D. Cozzi, quien manifiesta que el Centro que representa había creído justo y equitativo que dado el número de afiliados que cotiza nombrara dos delegados, ya que con el mismo número un Centro del interior los hubiera podido enviar. Cree que no sólo se trata de un procedimiento que sería ecuánime, sino también una cuestión de fondo y de verdadera democracia.

El ciudadano Delom, tesorero del Partido, refuta las declaraciones del ciudadano Cozzi. Se entabla un pequeño debate en el que toma parte el delegado por el Centro Socialista Obrero, José Penelón, para defender el procedimiento puesto en práctica por el Centro Norte, al nombrar dos delegados titulares.

Un delegado pide que se cierre el debate. Se pone a votación y resulta por la afirmativa.

Se vota la resolución de la mesa del Congreso, ... una medida previsora del Centro Norte, si se acepta sólo a Renato D. Cozzi, como titular, y a Pablo Chanussot, como suplente, de acuerdo con los estatutos. Y resulta afirmativa.

Al declararse incorporado al Congreso solamente al ciudadano Cozzi, la barra prorrumpe en gritos desaforados. Varios ciudadanos gesticulan y hablan acaloradamente, combatiendo la resolución del Congreso de aceptar sólo un delegado.

La presidencia agita la campanilla y el tumulto continúa. Por fin la presidencia logra calmar a los descontentos.

Pide la palabra el delegado por el Centro de Villa María, ciudadano Munch, para dirigirse a los levantiscos. "Venimos, dijo, del interior de la república, de tierras lejanas, a formar parte de este Congreso, que ha de exteriorizar la fuerza siempre creciente del Partido Socialista; venimos a traer la palabra de los compañeros de tierra adentro, y a llevarles de aquí un poco de saber y el consuelo de la fortaleza. Pero, ¿cómo hemos de poder llevar flores cuando estamos recogiendo malísimas impresiones, que no las creíamos dignas de la cultura bonaerense y de la educación de la clase trabajadora metropolitana?" Agregó que sería bueno que la barra dejara expresar a los delegados libremente sus pensamientos, para que el Congreso diera bellos frutos.

El delegado por el Centro Socialista Obrero pide la palabra para manifestar que está muy bien que el delegado por Villa María quiera llevar flores a los compañeros del interior, pero que también había que dejar exteriorizar el entusiasmo o la reprobación de los ciudadanos presentes y que no se cortara el uso de la palabra en los debates. Hizo alusiones a la mayoría, manifestando que no siempre la mayoría tiene razón.

La barra aplaude frenéticamente la palabra del orador.

Luego se impugna la delegación del Centro de Junín. El ciudadano Juan Sánchez pronuncia un largo discurso para probar cómo el Centro de Junín no debería nombrar ningún delegado.

Inmediatamente habla el delegado Enrique Dickmann en nombre de la Federación provincial, a la cual pertenece, para combatir la aceptación del delegado de Junín.

Contestan los miembros del Comité Ejecutivo, ciudadanos Enrique Dickmann y Bernardo Delom.

Los delegados Gil, Gianfrini, Toraño y Penelón los atacan.

Se pone a votación y se acepta la delegación de Junín por 26 votos contra 17. Se incorpora el ciudadano Alejandro Mantecón (hijo).

ORDEN DEL DÍA

El presidente Justo entiende que se debe pasar a establecer la orden del día a tratarse en las sesiones públicas.

El delegado Moreira pide que se trate inmediatamente el asunto del Centro de Laboulaye.

Un delegado pide que se trate ese asunto después de la orden del día.

INFORME DEL GRUPO PARLAMENTARIO

El delegado Guido Anatolio Cartey hace moción para que el grupo parlamentario presente un informe sobre su actuación en el Congreso Nacional.

Contesta el miembro del Comité Ejecutivo, ciudadano Enrique Dickmann.

Se cierra el debate y se pasa a votar, resultando por la afirmativa la proposición.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

Se acuerda que la mesa directiva designe las diferentes comisiones que han sido propuestas por el Comité Ejecutivo en la orden del día.

Después de un cuarto intermedio, se nombran las siguientes:

Comisión de estatutos: Miranda, Cambiaggio, Cozzi.

Comisión de programa mínimo: Dickmann (A.), de Tomaso, Del Valle.

Comisión de prensa: Cartey, Calvo, Oddone.

Asuntos varios: Denegri, Jiménez, Mantecón.

LOS SUPLENTES

La presidencia indica que es necesario definir el papel que desempeñarán los suplentes.

El miembro del Comité, ciudadano Dickmann, manifiesta que no deben tener voz ni voto.

El delegado Cozzi dice que deben tener voz. Se opone el delegado Rosáenz.

Se vota si los suplentes no tienen voz ni voto, y resulta por la afirmativa.

Inmediatamente se pasó a cuarto intermedio.

Primera sesión

Con asistencia de todos los miembros del Comité Ejecutivo y de la casi totalidad de los delegados, se abre la sesión siendo las 2.30 p. m.

LA PALABRA DEL CIUDADANO JUSTO

"Cábeme la satisfacción de declarar constituído el XI Congreso Socialista Argentino, y abiertas sus sesiones.

Nos congregamos hoy bajo nuevos y mejores auspicios. Ha bastado que por una vez el derecho de sufragio del pueblo fuera una verdad para que el Partido Socialista se destacara como una de las más fuertes fracciones de la opinión activa en las regiones más pobladas y cultas del país, y llevara dos representantes suyos a la Cámara de Diputados. Y los diputados socialistas no han necesitado realizar un esfuerzo genial para imponer nuestras reivindicaciones a la atención parlamentaria y pública; tan grandes son los fines y el significado de la organización política del pueblo trabajador. Somos un partido que siempre ha votado, y siempre ha sabido por qué y para qué votar. De ahí nuestra superioridad inmensa sobre las facciones de la oligarquía, que basan su éxito en el favor oficial o cuyos hombres pasan lo mejor de su tiempo en antesalas del presidente, de gobernadores y ministros, para saber de ellos si les será dado votar, para arrancarles declaraciones y promesas de libertad electoral; facciones que nada tienen que enseñar al pueblo, hombres tan pobres en ideas que unos a otros se arrojan al rostro, como una acusación, el recuerdo de que alguna vez se atrevieron a enunciar principios progresistas y generosos, de que ahora reniegan como de una ofuscación juvenil.

Me ha tocado la grata y pesada tarea de presidir las sesiones de este Congreso. Séame entonces permitida una manifestación que contribuirá tal vez a hacer sus deliberaciones más ordenadas y tranquilas: Un Congreso del Partido Socialista no es un Parlamento. En un Parlamento se congregan los representantes de los distintos gremios y clases de la población de un país, población aglomerada en el territorio, no por su propia voluntad, sino por la fatalidad del desarrollo histórico, y dividida necesariamente en clases y partidos manifiestamente distintos y antagónicos. El Partido Socialista es, en cambio, una asociación libre de ciudadanos libremente adheridos a agrupaciones, libremente también, federadas entre sí. No caben en su seno relaciones de opresión. No pueden dividirlo cuestiones fundamentales, sino cuestiones de grado o de oportunidad. Remedar en su seno las actitudes y escenas de un Parlamento no sería imitarlo, sino caricaturizarlo.

Deliberemos, pues, con criterio y sin apasionamientos, para el mayor éxito en la lucha que hemos emprendido por la emancipación del pueblo trabajador, por el bien de la humanidad."

COMUNICACIONES

Se da lectura de una nota del Comité Ejecutivo del Uruguay y se invita a la delegación uruguaya, ciudadano Luis Riñón, a ocupar una silla en la mesa del Congreso.

El Centro de la sección 19a. de Montevideo envía un telegrama saludando al XI Congreso.

EL DELEGADO URUGUAYO

La entrada del ciudadano Riñón es saludada unánimemente por el Congreso. Se le invita a hablar.

Manifiesta que la clase trabajadora del Uruguay envía al XI Congreso socialista, y por su intermedio a todos los socialistas de la Argentina, el más cariñoso saludo.

Agrega que la aspiración de todos nosotros debe cumplirse y continuar la obra que iniciara Carlos Marx.

Pide que el Congreso, para bien de la misión que tiene que llenar, discuta serena e inteligentemente para que la clase trabajadora obtenga verdaderos beneficios.

Termina, y el público le tributa una ovación.

LOS SOCIALISTAS REVOLUCIONARIOS RUSOS

Se da lectura a un cordial y elocuente telegrama del Partido Socialista Revolucionario Ruso, e inmediatamente se pasa a la orden del día.

ORDEN DEL DIA

INFORME DEL COMITE EJECUTIVO

La presidencia pasa, de acuerdo con lo establecido, a la orden del día, cuyo primer punto a tratarse es el informe del Comité Ejecutivo.

A moción del delegado por Campana, ciudadano de Tomaso, se suprime la lectura del informe.

El delegado Valbuzzi pide la palabra para que el Comité Ejecutivo informe con qué autoridad invirtió las dietas de los diputados en los talleres de LA VANGUARDIA.

El delegado Sánchez pide la palabra para referirse al asunto del Centro de Laboulaye, que auspició la candidatura de otro partido.

Luego se refirió a la actitud de los diputados en el Congreso, en lo que respecta a la ley de residencia.

Más tarde combatió al Comité Ejecutivo, porque éste invirtió las dietas de los diputados sin previo permiso en la reforma de los talleres de LA VANGUARDIA. Igualmente atacó al C. E. porque éste no aplicó a su tiempo el artículo 47 de los estatutos al diputado Palacios, por haber éste aceptado un duelo.

La presidencia observa que se han cumplido los 10 minutos que marca el reglamento de discusión.

Pide la palabra el delegado por el Centro de Morón, ciudadano Adolfo Dickmann para referirse a los artículos 41 y 47 de los estatutos vigentes, que no fueron aplicados por el Comité Ejecutivo.

El delegado por Talleres, ciudadano López, se refiere a los artículos 5 y 47 de los estatutos, en el mismo sentido que el delegado Dickmann.

El ciudadano Renato D. Cozzi, delegado por el Centro Norte, pide la palabra para ocuparse de la actitud del Comité Ejecutivo en lo que respecta a la acción parlamentaria de los diputados socialistas.

Entró en ciertas consideraciones para demostrar la culpabilidad del Comité en lo referente a la ley de residencia.

Dijo que en el programa de los diputados figuraba la derogación completa y absoluta de las leyes de defensa social y de residencia.

Los diputados socialistas no han cumplido, pues, con la última, puesto que han presentado un solo proyecto pidiendo la reforma.

Después, en el mismo sentido, habla el delegado Penelón y discute luego sobre la actitud del Comité Ejecutivo en la falta de cumplimiento de los artículos 5 y 6 de los estatutos vigentes.

El delegado por San Pedro, ciudadano Muzzilli, toma la defensa del informe del Comité Ejecutivo.

Cuando los hombres, dijo, se deciden a hacer algo útil, se convencen de que es mucho más fácil la teoría que la práctica.

Es interesante constatar cómo a veces la doctrina no es un obstáculo para que se esté de acuerdo con la conquista de Trípoli.

El hecho nos demuestra que sólo los que trabajan, yerran. En el movimiento inteligente, en la acción constante está el secreto de todo progreso. No vamos a olvidar por eso el ideal, no vamos a negar los fines últimos con la labor diaria que haga fecunda la doctrina. Al contrario, ésta tiene tanto más valor cuanto más tratamos de practicarla, de darle un contenido real.

Las instituciones del Partido están compuestas por hombres que asumen una gran responsabilidad, y que ante las necesidades presionantes del momento tienen forzosamente que cometer algunos errores. Pero éstos son meros errores de forma, no de fondo, inherentes a la condición humana: por ellos no sufren desmedro las finalidades, que todos amamos.

Se ha mencionado en este Congreso la acción política, pretendiendo no dársele valor alguno en relación con el gremialismo.

Es necesario saber que la tarea del Partido es esencialmente política, porque sólo ésta puede influir sobre todos los órdenes de la sociedad. El gremio y la cooperativa son entidades autónomas de la clase trabajadora, sobre las cuales el Partido debe observar una función de protectorado. Pretender su anexión sería absurdo.

El Partido es mucho más que el sindicato, puesto que el radio de éste no es tan amplio. En cualquier gremio, como sostuve en un artículo publicado en LA VANGUARDIA, puede haber un obrero católico ultramontano, mientras que en el Partido no puede hallar ubicación. ¿Por qué? Porque las funciones del sindicato son meramente de defensa inmediata del salario y condiciones de trabajo, mientras que las funciones del Partido son tan amplias que llegan a pedir la separación de la Iglesia y el Estado.

Tan de acuerdo está con la doctrina este concepto, tan ligado a ella, que Carlos Marx, el fundador del socialismo científico, no ha dicho otra cosa al formular su luminosa premisa: "El primer deber de la clase obrera es la conquista del poder político".

Después de todas estas observaciones hechas a raíz de la discusión en general, voy a votar por la aprobación del informe presentado por el Comité Ejecutivo.

El delegado por Córdoba, ciudadano Deanquín, habla sobre la actitud del Centro Socialista de Laboulaye, atacando al Comité Ejecutivo. Leyó la resolución adoptada a su tiempo por el Centro Socialista de Córdoba y que fué remitida a Laboulaye.

El delegado Villacampa habla para atacar al Comité Ejecutivo porque no aplicó a su tiempo el artículo 47 de los Estatutos al diputado Palacios.

El ciudadano Melopoulos toma la palabra para defender la actitud del Comité Ejecutivo. Manifestó que éste había adoptado la que más convenía.

El delegado Berardone manifiesta que se encuentra completamente en desacuerdo con la ... de la ley de residencia, puesto que como socialista creía que esa ley liberticida debiera haber sido absoluta y radicalmente derogada.

Respecto a la elección de senador, se manifestó en completo desacuerdo por cuanto el programa mínimo del Partido pedía la supresión del Senado.

Luego se refirió al duelo del diputado Palacios, manifestando su desagrado por la resolución del Comité Ejecutivo, que no aplicó inmediatamente el artículo 47.

El delegado Rouco se manifestó también disconforme por la falta de cumplimiento del artículo 47.

El ciudadano De la Fuente, delegado por Tucumán, se refirió al Centro de Laboulaye. En cuanto al artículo 47, decía que lo más justo sería escuchar al diputado Palacios.

Vuelve a discusión el asunto de Laboulaye, del cual se ocupa el delegado Cozzi.

El delegado por Laboulaye, ciudadano Moreira, quiere descargar de tanto ataque al Centro de Laboulaye, por el asunto de las elecciones del 7 de abril próximo pasado.

Manifestó que no fué precisamente que haya hecho pacto con otro partido, sino que a dicho Centro otra agrupación política pidió que sirviera de fiscal en las elecciones, dados los altos principios del Partido Socialista y su integridad política y social.

Da lectura de la nota que envió el Centro Socialista de Laboulaye y de las causas que motivaron que prestara su concurso. Dijo que carecía en absoluto de fundamento que el Centro de Laboulaye, ya que no tenía candidatos, hubiera obligado a sus afiliados a votar por los candidatos radicales. Se les dejó a los afiliados el libre derecho de votar según sus simpatías personales, puesto que consultado al Centro de Córdoba, éste manifestó no tener candidatos.

Contesta el delegado Deanquín, manifestando que el Centro de Córdoba no dió sus candidatos porque efectivamente no los tenía, pero los socialistas cordobeses votaron en blanco.

CONTESTACION DEL C. E.

En nombre del Comité Ejecutivo habla el secretario general del Partido, ciudadano Mario Bravo.

El C. E. ha deseado que todos los cargos se hicieran en bloque para poder contestarlos.

En lo que respecta a la dieta de los diputados, con fecha 22 de mayo, el C. E., reunido en sesión ordinaria, resolvió destinar las dietas a la ampliación de los talleres de LA VANGUARDIA. Esto lo hizo teniendo en cuenta que los Estatutos le concedían el 40 por ciento de las dietas. La disposición en los actuales estatutos de que la mitad de las dietas sea repartida entre los Centros por cuyas secciones salieron electos los diputados, obedece exclusivamente a que cuando se redactaron y aprobaron éstos estaba en vigencia la antigua ley de elecciones circunscripcionales.

El Comité Ejecutivo se ha preocupado siempre de la ampliación de LA VANGUARDIA para tenerla en relación con la magnitud del Partido y las necesidades de la clase trabajadora.

Cuando los Centros de la capital pidieron una asamblea local, el C. E. mandó una nota en esos términos a las asociaciones.

En lo que se refiere al duelo del diputado Palacios, el C. E., reunido en sesión general extraordinaria, estuvo en su totalidad de acuerdo en aplicar el artículo 47 de los estatutos, pero dado el carácter del compañero Palacios, de los servicios prestados al Partido y de su investidura de representante del pueblo, creyó conveniente dejar a la consideración del Congreso la resolución a adoptarse.

Pasando al asunto de la delegación de Junín, el ciudadano Bravo manifestó que este año se había hecho una renovación de tarjetas al Centro de Junín. Las cotizaciones siempre se dejaron a la buena fe de los Centros. Al Comité Ejecutivo le incumbe velar por que los Centros coticen a la Caja Central, y éstos por que los adherentes les coticen a ellos.

En cuanto a la derogación de la ley de residencia, el C. E. nada tiene que ver en el asunto, por cuanto ha sido ya especificado que no ha de ser tratado dentro del informe de éste, sino en el del grupo parlamentario.

Luego se refirió a la elección a senador, a la comisión propietaria de LA VANGUARDIA y a la elección en Laboulaye.

LA PALABRA DE DICKMANN

Debo declarar a la asamblea que una acción de solidaridad me obliga a hacerme partícipe de la actuación del Comité, aunque no haya estado desde el principio de sus funciones. Debo asimismo declarar que siempre he sido franco y sincero en mis palabras. Advierto a la barra, por lo tanto, que no haré caso a sus interrupciones.

El C. E. siempre ha sido la cabeza de turco, cosa que resulta muy cómoda hoy día que los turcos se encuentran tan mal.

El dogma es el que aniquila todas las fuerzas. El dogma sirve a ciertos elementos para engañar la conciencia popular. Pero hemos visto hombres que dentro de los Congresos socialistas no han hecho otra cosa que hablar del dogma, del doctrinarismo y de la acción gremial y cooperativa, y todo su otro tiempo se lo han pasado en sus casas, en la mayor inercia.

El Comité Ejecutivo ha hecho lo que es posible hacer. No se debe pedir más de lo que pueden dar sus fuerzas, que ya son muy grandes, como se ha demostrado con tantas iniciativas y con tanta actividad democrática.

El C. E. se ha preocupado en fortalecer nuestro organismo de publicidad, porque estima que dentro de la acción política del Partido y de las necesidades de la clase trabajadora nada es más loable y plausible que su órgano diario adquiera las magnitudes necesarias para estar en relación directa con la importancia del Partido.

Y la obra en que se ha empeñado el C. E. ha sido alcanzada.

El C. E. no ha consultado a los Centros porque en las asambleas de dichos Centros hay fracciones que impiden que éste lleve a feliz término su obra. No hace mucho el delegado Cozzi hablaba de estadísticas del Partido, y puedo asegurar ante los congresales que el Centro Norte, del que es secretario, mandó recién su planilla estadística dos días antes de celebrarse el actual Congreso.

Luego habló de la acción política del Partido Socialista y manifestó que el C. E., con o sin voto de censura, proseguirá su obra.

Como son las 6 p. m., los congresales pasan a cuarto intermedio.

Segunda sesión

INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO

A las 9.15 a. m. el presidente del Congreso declaró abierta la sesión.

El Congreso continuó ocupándose de la discusión del informe del Comité Ejecutivo.

Hace uso de la palabra el delegado Torcelli, por La Plata. Manifiesta su disconformidad con la actitud asumida por el Comité en lo que respecta al duelo del diputado Palacios, y dice que, según mandato del Centro que representa, el diputado Palacios no debe continuar en las filas del Partido.

Hace uso de la palabra el delegado Del Valle Iberlucea (Centro Obrero).

Se nos acusa de que vivimos en las regiones del dogma. Marx era un gran teórico y un gran práctico, dijo.

Cita unas palabras de Jaurés, el que decía, refiriéndose al ideal: sin este ideal superior, el sindicalismo retrogradaría al cooperativismo más funesto. Lee un artículo de Jaurés, aparecido en uno de los últimos números de "L'Humanité".

Cita la obra educativa de Altamira.

Sostenemos, dijo, que no se debe olvidar la propaganda de nuestro ideal.

Sostengo el principio materialista de la historia. Bendito sea el ideal que nos da fuerzas para la lucha.

La desviación que en algunas partes ha sufrido nuestro Partido obedece a que algunos Centros olvidan completamente el ideal.

Dice que el Centro de Laboulaye no ha acatado las decisiones del Congreso y que no ha bebido en el ideal.

Termina haciendo esta manifestación: Nosotros no venimos a condenar el Comité Ejecutivo. De tener que fusilarlos, los fusilaríamos con pólvora sola.

Habla Repetto

El ciudadano Repetto, miembro del Comité Ejecutivo, hizo uso de la palabra

para justificar la conducta del Comité en lo que se refiere al cumplimiento del art. 41 de los estatutos del Partido.

Antes de ocuparse de ese punto concreto, el ciudadano Repetto levantó el cargo que formulara el delegado Del Valle Iberlucea al Comité, de no inspirar su acción en el ideal socialista. Dijo que el Comité Ejecutivo, órgano encargado de dirigir la acción inmediata del Partido, se veía abrumado continuamente por cuestiones de solución rápida y práctica. Esta función específica excluía toda actitud declamatoria sobre los fines más remotos del socialismo, pero afirmó que era público y notorio que el Comité en todo momento se había inspirado en los más altos propósitos, así como era también público y notorio que todos y cada uno de los miembros del Comité son hombres que en lugar de declamar el ideal lo viven en toda su integridad.

Al ocuparse del destino que había dado el Comité a las dietas de los diputados, recordó el ciudadano Repetto que el triunfo obtenido por el Partido en las elecciones del 7 de abril y que dió dos diputados al Partido Socialista, puso inmediatamente de manifiesto, al iniciarse el período parlamentario, la imposibilidad de que LA VANGUARDIA, en sus condiciones actuales, pueda conservar su carácter de órgano de información general y hacer, al mismo tiempo, una amplia difusión de los discursos de los nuevos diputados. En tales condiciones, el Comité consideró de imprescindible necesidad la ampliación del diario, a fin de que al iniciarse el período parlamentario de 1913 LA VANGUARDIA se hallara dotada de los elementos tipográficos necesarios para dar una edición regular de 8 o 10 páginas.

Para resolver este problema, lo necesario era el dinero, y éste lo encontró el Comité en la parte de la dieta que cada uno de los diputados entrega mensualmente a la caja del Partido. Con estos fondos, acumulados en el espacio de algunos meses, se amortizaría la deuda contraída y el Partido habría llenado así una necesidad imperiosa e impostergable.

Antes de poner en ejecución este proyecto, el Comité Ejecutivo consideró la disposición contenida en el artículo 41 de los estatutos, según la cual las dietas de los diputados socialistas deben entregarse a la Caja central y a los Centros electores, en la proporción del 10 y 40 por ciento, respectivamente. Pero teniendo en cuenta el destino que se daba a esos fondos y la circunstancia de que el artículo 41 del actual estatuto podía considerarse virtualmente caduco por tratarse de una disposición de carácter transitorio y en concordancia con el pasado sistema electoral del escrutinio de lista, el Comité resolvió destinar las dietas de los diputados a la compra de las máquinas tipográficas y celebró los contratos para que fueran remitidas de Europa en tiempo oportuno.

Estos son los hechos. No deben ser apreciados con el criterio estrecho del leguleyo que en la ley sólo ve la letra y no sospecha nada de su espíritu. Al proceder como lo ha hecho, el C. E. ha realizado una obra de la mayor importancia, cuya bondad va a apreciarse dentro de pocos meses cuando el Partido cuente con un órgano digno de la importancia que él ha alcanzado.

Hace uso de la palabra el delegado Rosáenz (Santos Lugares).

No creo, dijo, en las leyes absolutas; por eso creo que es necesario que nuestros estatutos no sean una barrera infranqueable para el desarrollo de nuestra acción. Hay, dijo, en nuestro Partido personas que únicamente critican la acción del Comité sin jamás acordarse de aplaudir los actos que lo merecen. Concluyó refiriéndose al caso del Centro de Laboulaye, y opina, como el delegado Moreira, que este Centro no violó los estatutos.

Se hace moción de cerrar el debate, y al votarse obtiene 37 votos.

SE VOTA EL INFORME DEL C. E.

Se vota una moción de varios delegados, que dice:

"El XI Congreso del Partido Socialista Argentino, oído el informe del Comité Ejecutivo, lamenta que éste no haya procedido en la aplicación de los estatutos con la severidad que los mismos establecen; pero, teniendo en cuenta que circunstancias imprevistas han originado situaciones de hecho cuya gravedad impidió al Comité tomar resoluciones radicales, da por aprobado el informe e invita al nuevo Comité a proceder en lo sucesivo de acuerdo con las disposiciones de nuestra carta orgánica."

A moción del delegado Del Valle Iberlucea se vota nominalmente.

Votan 22 delegados por la afirmativa y 31 por la negativa.

El delegado de Tomaso propone la siguiente moción:

"Apruébase la actuación y el informe del Comité Ejecutivo."

Votada nominalmente, obtiene 25 votos por la afirmativa y 26 por la negativa.

Se vota luego una moción del delegado Del Valle, concebida en los siguientes términos:

"El XI Congreso Socialista, oído y estudiado el informe del Comité Ejecutivo, resuelve pasar a la orden del día."

Votada nominalmente, obtiene 23 votos por la afirmativa y 31 por la negativa.

Se vota entonces una moción del delegado Adolfo Dickmann, que dice:

"Que se apruebe el informe del Comité Ejecutivo, menos en lo que se refiere a las infracciones a los artículos 8, 41 y 47."

Se vota y resulta negativa.

Como el Congreso no toma ninguna resolución, se pasa a la

ORDEN DEL DIA

El ciudadano presidente manifiesta que el Congreso debe indicar el momento en que se deba tratar el informe del grupo parlamentario.

Se propone que sea inmediatamente.

Puesta a votación, se aprueba por gran mayoría.

Pasa a presidir el delegado de Tres Arroyos, Juan P. Barrios.

Hace uso de la palabra el diputado Justo.

Informe del grupo parlamentario

EXPOSICION DEL DIPUTADO JUSTO

Mi primera intervención como diputado al Parlamento nacional fué con motivo de la discusión de los diplomas de los diputados electos por la provincia de Buenos Aires.

Caractericé al Partido Socialista como el Partido de los trabajadores. Denuncié la violencia de la clase gobernante. Y lo hice en esa ocasión, porque algunos diputados, como Saavedra Lamas, quisieron hacer mofa del socialismo.

Leyes de excepción

Nuestra primera iniciativa se refirió a las leyes de excepción. No me tocó la iniciativa. El diputado Palacios fué el que se encargó de su redacción y presentación.

Nuestro proyecto recibió críticas en muchos Centros y su eco ha llegado a este Congreso.

Efectivamente, podíamos haber pedido la completa abolición de la ley de residencia, pero no lo hicimos porque asimismo la reforma es buena.

Creímos que era necesario reformarla en la práctica en el sentido de que la policía no persiga a los obreros.

En nuestro país, donde vienen tantos extranjeros, viene también una gran cantidad de ellos sumamente malos, los traficantes de carne humana, los criminales y estafadores.

Nuestro criterio en el espíritu de la ley es que de nuestro país no se expulse a ningún hombre por ideas. La ley que persigue al anarquismo también es una ley que nos persigue.

De unos meses a esta parte, la policía no molesta a los movimientos obreros. Vemos vender "La Protesta" en todas las esquinas. Yo creo que el Parlamento se ha dado oír la palabra de los representantes del pueblo.

Protección legal a los trabajadores

Al fundar el proyecto que presenté acerca de la protección legal a los trabajadores, caractericé nuestra política.

Me inspiré, para confeccionar ese proyecto, en la legislación burguesa de varios Estados norteamericanos, que estudié, comparé y refundí, haciendo de todas ellas una sola, que es la que presenté a la Cámara.

En la interpelación que se hizo hacer al ministro de Agricultura, doctor Mujica, por un diputado amigo evidencié la situación de los productores autónomos del campo y nuestra relación con ellos.

El ministro Mujica quiso hacer creer que no había ninguna relación entre los trabajadores de la capital y los campesinos. Muy a tiempo vino la agitación agraria, que demostró que nosotros teníamos mucho que hacer en el campo.

Se asombraban de que los trabajadores del campo pudieran romper un contrato, pero les falta comprender que los contratistas son personas que tienen el carácter de trabajadores y que por esa razón serán huelguistas, por el solo hecho de dejar de hacer uso de sus brazos, pues sus brazos constituyen el elemento del trabajo.

Negamos que la renta del suelo pueda ser apropiada por cada uno de sus ocupantes.

La renta puede llegar a un punto tal que el productor real no pueda verdaderamente vivir.

Carestía de la vida

Nosotros creemos necesario mostrar los malos tributos que pagan los trabajadores y que pueden ser reemplazados por otros mejores.

En la interpelación al ministro de Hacienda presenté un proyecto que tiende a rebajar enormemente los impuestos de aduana.

No podemos proponer que de golpe sean abolidos todos los impuestos aduaneros. Los impuestos aduaneros sobre los artículos que se fabrican también en el país, sirven para fomentar esa industria o por lo menos para que no disminuya.

Y las industrias son precisamente la base del progreso de nuestro país.

Hablando sobre el proteccionismo con Jaurès, me dijo: "El proteccionismo conviene al Partido Socialista"; a lo que le contesté: pero no conviene al socialismo. También propuse la rebaja de las patentes a los negocios donde se venden artículos de primera necesidad, como asimismo un alto derecho a las tabernas.

Banco de la Nación

Presenté también a la Cámara un proyecto por el que se destina el 90 ojo de las utilidades del Banco de la Nación a rentas generales.

Estamos pagando al Banco de la Nación un empréstito que éste hizo y pagamos para que el Banco cree explotadores y capitalistas.

Impuesto al mayor valor

El diputado clerical por Córdoba, Bas, propuso un pronto despacho del proyecto del P. E. acerca del impuesto al mayor valor. Dijo en esa ocasión que dicho impuesto era un azote como la langosta.

La especulación puede ser buena, decimos, pero nunca puede serlo la especulación en tierra.

Encomendé a la comisión el estudio de dicho proyecto.

Dietas

Me opuse también a las licencias con goce de dieta, abuso que muy comunmente se comete en nuestra Cámara. Asimismo combatí la mala práctica establecida en nuestro Parlamento, de regalar a los deudos de los legisladores fallecidos en ejercicio de su mandato, el monto de las dietas que le hubiere correspondido cobrar.

Dichas sumas son algunas veces verdaderas fortunas, que los deudos adquieren de la noche a la mañana.

Un senador que fallece, puede dejar a su familia la enorme suma de ciento cincuenta mil pesos.

También me opuse a los gastos públicos indebidos o superfluos.

Subsidios

Combatí los subsidios que se debían votar para un paseo estudiantil a Lima. También me opuse, e hice reducir la suma que pedía el presidente de la República para efectuar un paseo a Tucumán en ocasión del 9 de Julio último.

Y en general me opuse a toda clase de subsidios.

Las oligarquías provinciales

Este país, dominado por una oligarquía cerrada, por grupos estrechos de familias, se hacen obras públicas, se construyen y hermosean plazas, etc., y, sin embargo, se paga con entradas de aduana. De manera que un habitante de la capital tiene que pagar un puente que se construye en Villa Mercedes de San Luis, por ejemplo.

Este gobierno es un gobierno unitario que tiene todo lo malo y lo caro de un gobierno federal.

Incompatibilidades

Me opuse, como mi colega el diputado Palacios, a la existencia de una innumerable cantidad de secretarios y empleados superfluos que tiene la cámara de diputados.

Asimismo manifesté a la Cámara las verdaderas causas de la renuncia del diputado radical Rocca, que él declaraba por razones "particulares", siendo que estaba en flagrante incomptibilidad por ser miembro del directorio y asesor letrado de la Compañía Lacroze.

Departamento del trabajo

Al discutirse el proyecto presentado por el doctor Palacios sobre la organización del departamento del trabajo, tuve ocasión de abrogar por la nacionalización de la ley.

Pedimos que sus beneficios se extendieran a toda la República. Pero desgraciadamente no se nos escuchó.

Instrucción secundaria

Tuve ocasión de manifestar nuestro punto de vista en lo que respecta a la instrucción pública, al interpelar al ministro Garro sobre los privilegios de que gozan las escuelas religiosas en la capital y en muchas provincias del interior.

La asamblea tributa al doctor Justo una gran ovación.

EXPOSICIÓN DEL DIPUTADO PALACIOS

Toma en seguida la palabra el diputado Palacios.

Inicié mi labor parlamentaria con la impugnación de los diplomas de la provincia de Buenos Aires. En 1906, cuando fueron electos los diputados por esa provincia, demostré el fraude que se cometió en esa elección.

Demostré que el gobernador de Buenos Aires había violentado todas las garantías, todo lo que tiende a hacer valedero un acto electoral, como asimismo que se habían subvertido las autonomías municipales. De esa manera quedó terminantemente demostrado que los diputados electos no podían incorporarse en forma legal alguna a la Cámara.

Leyes antisociales

Tuve el honor de redactar y fundar el proyecto de reforma a la ley de residencia y derogación de la ley social.

Mi deseo hubiera sido el de presentar un proyecto de derogación absoluta de esa ley. En 1904, al promover un gran debate sobre el asunto, ésta no aceptó ni la derogación ni tampoco simples reformas propuestas por la comisión.

De nuevo diputado, entendí que un proyecto por el que se derogara en absoluto la ley de residencia, hubiera ido a un gran fracaso.

Todos los países del mundo tienen una ley de residencia, pero se expulsa a los obreros con la intervención de los jueces, con juicio previo.

Con la intervención de los jueces, la ley de residencia ya no es una ley de persecución a los obreros. Por eso presenté el proyecto de reforma de la ley de residencia.

Reglamentación del trabajo

Hay algunos que me acusan de haber combatido el proyecto de reglamentación del trabajo del doctor González. Combatí ese proyecto porque, en medio de muchas cosas buenas, constaba de muchas medidas extorsivas, que tendíamos que remediar forzosamente.

Las leyes deben ser la expresión de necesidades sentidas.

Carestía de la vida

Tuve también oportunidad de presentar un proyecto de ley por el que proponía la rebaja de los impuestos aduaneros sobre una gran cantidad de artículos de consumo.

Y propuse esas rebajas limitadas porque entiendo que si se suprimen muchos impuestos de aduana, teniendo en cuenta que estas rentas son las que sirven para el mejoramiento del país, no era posible suprimirlas sin crear una nueva entrada que sirviera para cubrir esos gastos.

Propuse también, y en esa ocasión, una rebaja sobre el impuesto al azúcar importado.

Accidentes del trabajo

Una ley sobre accidentes del trabajo, que establezca el seguro obligatorio, es una sentida necesidad en el país.

Existían ya proyectos anteriores. El del doctor González, del diputado Escobar, de la Unión Industrial, del diputado Araya; pero ninguno de ellos llenaba las condiciones necesarias.

Mi proyecto pasó a la comisión de legislación, para su estudio; pero, desgraciadamente, ésta no pudo hacerlo.

El ministro Gómez pidió que se le citara a todas las reuniones de la comisión y, sin embargo, por una causa o por otra, no concurrió nunca a su seno, con el solo objeto de obstaculizar el trabajo de la comisión.

Luego, el ministro, en vista de la insistencia de la comisión para que concurriera a sus reuniones, contestó que mandaría un informe acerca de ese proyecto, puesto que se había abocado su estudio. Este informe no llegó nunca. El ministro del Interior se portó, pues, hipócritamente.

El Poder Ejecutivo hizo fracasar nuestros propósitos.

Como terminó ya el período parlamentario, en las primeras sesiones extraordinarias presentaré un proyecto de minuta al P. E. para que éste incluya mi proyecto en los asuntos a tratarse en esas sesiones.

Tengo la convicción absoluta de que la Cámara aprobará esa minuta y que el Poder Ejecutivo lo incluiría en los asuntos a tratarse en esas sesiones.

Las leyes obreras

En su oportunidad interpelé al ministro del Interior acerca de la falta de cumplimiento a las dos únicas leyes obreras que poseíamos.

Es público y notorio, como lo demostré en esa ocasión, que el P. E. violaba flagrantemente la ley.

El ministro del Interior declaró que "no estaba preparado" para la discusión y pretendía que el Departamento del Trabajo, oficina que encargada, conjuntamente con la municipalidad, la policía y el departamento nacional de higiene, de la vigilancia por el cumplimiento de esas leyes obreras, pasara al ministerio de Agricultura. Dejé, pues, perfectamente sentado que el P. E. no cumplía con el mandato de la ley que ordenaba el cierre de las tabernas y la prohibición de vender alcohol, al propio tiempo que legislaba las condiciones de trabajo de las mujeres y de los niños.

Hice notar al ministro que quien velaba por el cumplimiento de esa ley era el ciudadano Enrique Barca, para quien solicito del Congreso un voto de aplauso. (La asamblea aplaude estruendosamente.)

Departamento del Trabajo

Desde hoy sabemos que el Departamento Nacional del Trabajo es el que está encargado de la inspección del trabajo y del fiel cumplimiento de las leyes que le atañen.

Otra cosa que quiero hacer notar al Congreso es que se ha resuelto nombrar un cuerpo de inspectores honorarios, que han de ser algunas compañeras afiliadas al Centro Femenino.

Ya tenemos un Departamento de Trabajo, perfectamente organizado, pero cuya jurisdicción no alcanza sino a la capital y a los territorios nacionales.

El criterio estrecho de la Cámara, que creyó que la jurisdicción nacional de ley perjudicaría las autonomías provinciales, siendo así que únicamente perjudicaba la autonomía de los patrones de provincia, impidió que los beneficios de esta ley se extendieran a todo el territorio de la República.

Impuesto adicional

Presenté también una minuta de interpelación acerca del impuesto adicional del 2 ojo, que es un impuesto ilegal, pero la Cámara rechazó mi pedido.

Teniendo en cuenta la ilegalidad de este impuesto, volveré otra vez a llevarlo al seno de la Cámara.

Escuela laica

Con motivo de la interpelación de mi compañero doctor Justo al ministro de Instrucción pública, tuve ocasión de combatir los privilegios de la escuela religiosa, al propio tiempo que defendía la escuela laica, dejando sentado una vez más la necesidad de su fomento.

Baile presidencial

Cuando el diputado Justo interpeló al ministro de Hacienda acerca de la carestía de la vida, tuve ocasión de interpelarlo acerca del baile presidencial en honor del doctor Campos Salles.

A primera vista, parecía un asunto pequeño, pero, sin embargo, tenía su importancia. El acto fastuoso, digno de una monarquía, se celebraba en el momento que la clase trabajadora se quejaba por la carestía de la vida. Esos actos fastuosos son indignos de un país democrático como éste, y precisamente en un momento crítico para la clase trabajadora. Pocos días después el senado votaba la construcción de un nuevo buque de guerra.

Conceptúo necesario protestar por todos esos actos que implican el malgastamiento de los dineros del pueblo.

Maestros

Después de grandes empeños, conseguí la aprobación de un proyecto, convertido en ley, por el que se mejoran las condiciones de jubilación de los maestros, al mismo tiempo que se les aumenta su sueldo en un 20 ojo.

Condonación de la deuda del Paraguay

Un acto de amistad con el Paraguay me movió a presentar ese proyecto de ley por el que la República Argentina renuncia a cobrar la deuda paraguaya, a la vez que devuelve las banderas y trofeos de guerra de esa nación.

Es simpático que la diputación socialista llevara una palabra de aliento a ese pueblo aniquilado. Si el Brasil y la Argentina quisieran cobrar la deuda, arruinarían al Paraguay.

Debemos devolver también los trofeos que para nosotros nada significan.

Incompatibilidades

He presentado también un proyecto por el que se fijan clara y terminantemente las incompatibilidades parlamentarias.

El diputado Penna, por ejemplo, a la vez que diputado es un simple empleado del ministerio del interior y recuerdo en este momento el incidente que se promoviera con motivo del llamado que hiciera una comisión del senado a ese diputado en su calidad de subalterno del ministerio del interior.

Hay también en la Cámara diputados que al mismo tiempo ocupan bancas en las legislaturas provinciales, como Padilla y Terán, y otros que son abogados de empresas que piden concesiones al Estado.

Mi proyecto tiende, pues, a evitar estas aberraciones. Combatí también el proyecto de Saavedra Lamas, proponiendo el nombramiento de una comisión interparlamentaria.

Asimismo, y sobre esto no tengo que llamar mucho la atención del Congreso, pedí el aumento de los impuestos a las tabernas y abogué por la prohibición de la venta y fabricación del veneno llamado ajenjo.

Combatí la licencia de los diputados con goce de dieta, como también, en el caso de fallecer un legislador, que se donen a sus deudos las dietas que le correspondieran.

Tengo la convicción de que he cumplido con mi deber y de que he servido al Partido.

(La asamblea prorrumpe en grandes aplausos.)

Siendo las 12.15 se pasa a cuarto intermedio hasta las 2 de la tarde.

Tercera sesión

A las 2.45 p. m. se abre la sesión con asistencia de todos los delegados y todos los miembros del C. E., bajo la presidencia del delegado Barrios.

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO

Por ausencia del secretario Oddone la presidencia procede a nombrar reemplazante. Se elige al delegado Pochat.

LAS IMPUGNACIONES

Pide la palabra el delegado Guido Anatolio Cartey para contestar al informe de los diputados Juan B. Justo y Alfredo L. Palacios.

Manifiesta que se encuentra en la totalidad de acuerdo con la actuación de los diputados socialistas, pero que tiene que hacer ciertas observaciones sobre algunos detalles de la misma.

Esos puntos pueden ser susceptibles de ataque, por cuanto pudieran ser causados por desidia o por contraposición entre los diputados socialistas.

Manifiesta que no hubo unidad de acción ni de pensamiento, en lo que se refiere a los proyectos sobre el abaratamiento de la vida. Hubo ciertas divergencias en votaciones en el Congreso, que demostraban clara y precisamente que los diputados no se habían puesto de acuerdo, y que, por lo tanto, merecían una reprobación del Congreso.

Terminó presentando por escrito la siguiente moción:

"El Congreso Socialista Argentino, velando por la disciplina del Partido, y a fin de no ofrecer asidero a la crítica insidiosa de los adversarios, invita a los diputados del Partido a proceder siempre de común acuerdo en su actuación parlamentaria, votando sistemáticamente como un solo hombre, firmando "in solidum" todos los proyectos que presenten y uniformando su acción con la del Comité Ejecutivo Nacional, a cuyas reuniones deben asistir con la mayor frecuencia."

Inmediatamente habló el delegado por el Centro Socialista Obrero, ciudadano José Penelón, y se manifiesta hasta cierto punto en disconformidad con el grupo parlamentario.

Dijo que el proyecto presentado reformando la ley de residencia merece una dura reprobación.

Hay una divergencia jurídica, dijo, desde el punto de vista socialista en la misma ley. La penalidad distinta para argentinos y extranjeros, que no puede aceptar nuestro Partido. El Partido Socialista, no es un partido argentino, sino una fracción de la Internacional y por lo tanto no puede sostener una penalidad para distintas nacionalidades.

La ley de residencia, agregó más tarde protege, bajo todos los aspectos, a la burguesía en detrimento de la clase trabajadora, por lo tanto la representación socialista debería haber pedido, no la reforma sino la absoluta y radical derogación.

Después de hacer otras consideraciones tro partido, la presidencia decide, de acuerdo con el reglamento, que no continúe, por fundadas en el internacionalismo de nueshaber llegado a los diez minutos de reglamento.

La barra levantisca se opone a la aplicación del mismo. Los delegados Cambiaggio, Muzzilli, Melópoulus y A. Dickmann, piden a la presidencia que se cumpla el reglamento.

El delegado Huergo pide la palabra para defender la actuación de los diputados socialistas.

Huergo dice que la actuación de los diputados socialistas, activa y brillante, merecía la aprobación unánime del Congreso, pues a ella se debe en gran parte el aumento de lectores de nuestro diario y la creación de un buen número de Centros Socialistas.

Señaló el enorme trabajo de estudio y preparación que habrán tenido que hacer los diputados para presentar los proyectos de todos conocidos y para intervenir en los demás debates e interpelaciones.

Es necesario constatar, dijo, que los Centros de la República, y principalmente de la capital no han secundado en la proporción debida la labor de los diputados socialistas en cuanto se refiere a las campañas de agitación para contribuir a formar ambiente en favor de los proyectos presentados por ellos.

Hay una gran desproporción, pues, entre la actividad de los diputados socialistas y la labor de los Centros, porque el tiempo que se debía emplear en secundarles desde la tribuna popular, se ha empleado en gran parte, en discusiones intestinas y en críticas a priori que a nada práctico conducen. Por eso hemos visto que el proyecto del diputado Justo, relativo a la protección legal a los trabajadores, proyecto importantísimo, que en otro país hubiese interesado grandemente a las sociedades gremiales, ha pasado casi inadvertido para nuestra organización, porque los socialistas no han sabido o no han querido interesar a las sociedades obreras en el asunto.

Termina manifestando que se debe aprobar la obra útil y valiente de los diputados, estimulándoles a seguir la línea de conducta trazada, ayudándolos también desde afuera, para que sepa la clase gobernante que la clase trabajadora piensa y siente como los diputados.

Después de las palabras del ciudadano Huergo, varios delegados continúan los ataques al grupo parlamentario.

LA LEY DE RESIDENCIA

El delegado por Campana, ciudadano de Tomaso, pide la palabra para explicar las razones que tuvieron los diputados socialistas para pedir únicamente la reforma de la ley de residencia.

"Parece — dijo — que después de la brillante y eficaz actuación de los diputados socialistas no cabría discusión de ninguna especie. Pero hay quienes, no pudiendo hacer a esa actuación cargo grave ni fundamental alguno, vienen a presentar críticas de detalles, sin ninguna importancia.

Se dice que los diputados han defraudado al pueblo trabajador porque no han pedido la derogación de la ley de residencia sino la reforma. Es ésta una afirmación banal. Lo que hay de peligroso en la ley de residencia para el movimiento obrero es la posibilidad de que el Poder Ejecutivo, o mejor, la policía pueda expulsar al hombre que sindique con el rótulo equívoco de "peligroso", por sí y ante sí. Lo malo de la ley está en la clandestinidad de procedimiento que establece y en las facultades omnímodas que concede al gobierno, al negar al acusado el juicio previo. Con juicio previo, la policía no podrá hacer sus maquinaciones. La reforma presentada significa, pues, la derogación de lo que en la ley de residencia hay de peligroso y tiránico para el movimiento obrero.

Se ha dicho que los diputados debieron pedir la derogación total, porque el socialismo es internacional, y no pueden establecerse distinciones entre argentinos y extranjeros. Esta igualdad no existe prácticamente. ¿Acaso no ha pedido el diputado Justo que se impida la entrada de los trabajadores que vengan contratados a hacer desleal competencia a los obreros de aquí?

Los diputados socialistas representan en la Cámara el más alto exponente intelectual y moral; su acción ha sido siempre valiente y eficaz; se han inspirado constantemente en nuestra doctrina, afirmándola con claridad y energía. Deben recibir, pues, de este Congreso la consagración de nuestro aplauso amplio y sin reticencias, a fin de que se sientan estimulados en la batalla a seguir."

El ciudadano Valbuzzi acepta en nombre de la reforma de la ley de residencia.

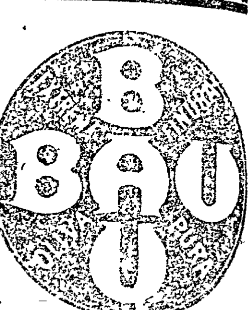
Pide la palabra el delegado Cozzi para argumentar en contra de la reforma de la ley de residencia y a favor de la derogación.

El delegado Adolfo Dickmann propone que los que tengan que objetar algo nombren alguna persona que hable por ellos. Se rechaza.

Se mociona para que se cierre el debate y también se rechaza.

El miembro del Comité, doctor Enrique Dickmann, defiende a la diputación socialista.

En seguida hablan en contra del informe



FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 10

EUGENIO CAMBACERES

(Potpourri)

Silbidos de un vago

—Si no se callan la boca, (el barba) los voy a hacer echar como perros por los vigilantes.

—Yo tengo las llaves del cielo.

—Léanles el reglamento del teatro. (A un comparsa vestido de secretario).

El comparsa lee.

—No te "arrimés" a la pared, que hay chinches! (una voz).

—Dejá de cantar jilguero, no me estés atormentando! (otra).

—Que nos devuelvan la plata! (Otra).

—Miau! miau! guau! guau! guau! (Otra más).

El artista se mete muy orondo, entre bastidores, donde es calurosamente felicitado por sus colegas.

Reproducir la escena que se sucede, encomendada a algún otro primer "bagatelliere" de la compañía, sería tiempo perdido.

Es una repetición al pie de la letra, una segunda edición de la anterior, la oración que acaban ustedes de oír, pero vuelta por pasiva y que puede traducirse con los siguientes refranes: se ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio; [illegible] que la decencia impide estampar en letras de molde.

Los mismos aplausos, la misma rechifla, la misma intervención irrespetuosa del respetable público y las mismas eternas amenazas de "Juan" —que se guarda muy bien de hacerlas efectivas, como de cierta cosa, por temor de que le rompieran sus olímpicas costillas.

Toca, por último, el turno al encargado de la parte musical del programa; al cantor, al lírico, lo que es igual, al zonzo, tipo que suele no faltar en nuestros teatros, el que ojeroso y pálido [illegible] semblante, presta para entonar tiernas endechas en tono lastimero y quejumbroso [illegible] deplorando el extravío de los espíritus, la corrupción de las pasiones y los profundos males que afligen a la sociedad; ya defendiendo [illegible] arrastrar, a pesar suyo por el hechizo magnético de su canto, como el chingolo por la víbora, y, ebrio de melodía, concluye por lanzar entusiasmado el siguiente grito de pecho, en forma de verdades de a puño:

"República, no; anarquía, sí; republicanos y honrados, ninguno; demagogos y pillos, todos!"; llamando, como se ve, las cosas por su nombre y a los hombres por sus nombres, hasta que las turbas populares, electrizadas por su palabra y el ruido atronador de dos mil pitos zumbándole en los oídos, hacen la voz en su garganta, le hacen meter violín en bolsa y lo echan con su música a otra parte, al abismo del ridículo, donde queda sepultado para siempre.

En resumen, los galgos se quedan con el disputado pozo, y el acto concluye, naturalmente, a capazos, con intervención de los gendarmes y 24 horas de "cafúa" a las últimas cartas de la baraja.

Los ases y figurones, autores y promotores del escandaloso alboroto, ésos son [illegible] "Juan" tienen las llaves del cielo, y lo que es en el momento quieren y hacen, es [illegible] contemplan, una escena de costumbres, un [illegible] del libro que enseñaba al mundo cómo [illegible] la república [illegible] nosotros los argentinos.

ACTO TERCERO

La escena representa la Pampa y en ella un campamento; el de las huestes de los defensores de la ley, ínclitos regeneradores del sufragio.

Simbolizan la verdad escarnecida, la justicia conculcada, las garantías del hombre pisoteadas, y, celosos de la sangrienta ofensa inferida a dama constitución, nueva señora de sus pensamientos, inspirados en la austera rigidez de sus principios, rebozando de santa indignación, revisten la coraza, empuñan la tizona y se lanzan a correr al azar de las batallas, declarando guerra a muerte y sin cuartel a los gobiernos de hecho, a la chusma infame encaramada en el poder por el más inicuo de los atentados, para mengua de la patria y baldón de los hijos de la tierra!

Pero, levántenles la visera y rían por la humanidad y lloren por la patria!

Se encontrarán con la cara bastarda del traficante político que, a trueque de saciar sus ambiciones rastreras y al ver que se le escapa el mendrugo, no trepida en enarbolar el trapo rojo de la rebelión, envolviendo al país en los horrores sin cuento de una guerra fratricida.

¿A quiénes comandan?

A un puñado de soldados revoltosos, a unos cuantos miles de gauchos infelices, carne de cañón arrebatada al trabajo y al hogar, y a una banda de salvajes, ávidos de saqueo y de matanza, pero ínclitos regeneradores del sufragio, ellos también.

El eco de una palabra divina repercute en la fila de los inspirados.

"Póngome a vuestro frente, dice, con el propósito de dar a este grande y hermoso movimiento democrático, cohesión y significado nacional (sic).

"La República entera se alza en armas contra el gobierno espúreo que ha usurpado la dirección suprema de los destinos de la patria; me mantendré firme hasta lo último, con el último de vosotros que me acompañe y venceré o moriré con él."

¿Venció?

"Si vieillese pouvait".

¿Murió?

"Pas si bête"!

Ni una ni otra cosa.

Al mando de un ejército, se hizo derrotar lastimosamente por cuatro gatos; horas después se daba preso y entregaba con él a tres mil argentinos, como quien entrega una tropa de capones, consistiendo en llamar con mansedumbre verdaderamente evangélica "gobierno de derecho", al "gobierno de hecho" contra el que había fulminado sus celestes iras, y pocos meses más tarde, los prohombres del gran partido de principios, los puros, los honrados, los patriotas, los intransigentes eran miembros "de derecho" de gobierno "de hecho", canalla, espúreo y usurpador.

¡Proh pudor!

Y, si no son ustedes afectos a las escenas pastoriles; si el paladar empalagado rechaza el dulce jugo de las abejas, la repugnante miel de Arcadia, no tienen más que abrir la boca y pedir.

El museo nacional de anatomía política posee una riquísima colección de este género de abortos.

Al gusto del consumidor!

Puedo servirles una de barricadas, un sainetón, representando en media calle, a pesar de la sangre derramada, no merece otro nombre lo que tiene por cabeza a un payaso torpe y necio.

Imagínese la obra de un "bachicha" de la Boca.

Un figurón, hecho a patadas, de un pedazo de pino blanco, la más ordinaria de las maderas, embadurnado con tres manos de pintura, armado de un tridente y de una corona de conde, bajo el beaupré de una lancha de cabotaje, la "Cóvine Carlotta", por ejemplo, y se tendrá un mamarracho calafateado de "Nettuno", lo que se llama un mascarón de proa.

Ese es mi hombre

La misma cara de palo, dura, tiesa, tosca y grosera; sin ningún toque delicado en los lineamientos, de esos que revelan la mano del artista supremo, o un rasgo de nobleza en el alma, o una fibra generosa en el corazón; el mismo ceño empacado y grotescamente adusto que Stein traduce con tanta fuerza de parecido en sus caricaturas de "El Mosquito"; la misma cabeza monstruosamente frentosa, hija legítima de la del célebre idiota de Amsterdam; la misma figura terca y repelente, que sin querer trae a los labios o una maldición contra el autor, cuando se la mira en la proa de la lancha mencionada, o un terno de cebollas contra el hombre, cuando se la encuentra al volver de una esquina, sobre los hombros del individuo en cuestión.

Incapaz de engendrar una idea, abogado adocenado y recopilador de tres al cuarto, los pocos libros que ha tenido la audacia de publicar bajo su nombre con un plagio servil, un robo escandaloso de ajenas cosechas. —Tienen todo de los otros, nada de ellos, con excepción del estilo, que es sencillamente atroz.

Después de dolorosos pujos de alumbramiento, las palabras salen a empujones, en grupos informes de ocho o diez, mirándose las caras o dándose la espalda, de pie, de costillas o de cabeza, nada importa, y, al poco andar, ahí no más se paran empacadas como petizo de muchacho mal criado, pidiendo a gritos una picana.

Me hace acordar a los chorros del limón, cuando caen sobre una ostra viva.

Como él, es acre, áspero, agrio, y produce en el cerebro lo que el ácido cítrico en el desgraciado molusco: se encoje, se frunce y se retuerce por librarse del pestífero contagio, y resistir la infección de tan asqueroso virus literario.

Boyante en la superficie por obra y gracia del azar, esa divinidad de los necios, no ha dejado una sola huella de su paso, su país no le debe ni un servicio, en cambio de los males que causó y de las torpezas sin cuento, que como hombre público no cesó de cometer: la intriga, entre otras cosas, santificada por él en pleno parlamento y la amenaza de una guerra con el extranjero en que hubo de volvernos su innata guaranguería; una coz brutal que pegó empujado por sus instintos.

El sentido público parecía haber hecho, por fin, justicia de tan triste "sire", relegándolo al olvido, cuando una combinación de sabia política en la forma, un indecente enjuague en el fondo, hijo de la cobardía de quien no tuvo .. calzones para ser hombre y gobernar, volviólo a sacar en mala hora del ostracismo en que vivía.

Curiosas aberraciones de la naturaleza humana!

Un ente aborrecido, sin valor, sin talento, sin corazón ni virtud, dotes que son la tela de los caudillos, rasgos que exaltan a un hombre porque arrastran a las demás, llegó a encarnar, sin embargo, las aspiraciones de una multitud fanatizada, en que el sentimiento ahogaba la voz de la razón, en que heridas las fibras generosas del patriotismo con la explotación de la más ruin de las banderas, el localismo egoísta, los ojos no veían, la cabeza no pensaba, el corazón sólo sentía y sentía delirando que ultrajaban a la persona sagrada de la madre, que manoseaban su honra, que encadenaban su libertad, que atentaban a su vida.

Dos mil hombres muertos, dos mil vacíos en el hogar, dos mil vidas robadas a la patria y al trabajo, la sangre de dos mil argentinos derramada en el altar de un ídolo deforme, en obsequio al más cínico y al más vulgar de los demagogos, amén de los millones despilfarrados y del vergonzoso espectáculo ofrecido a la América y al mundo, he ahí el precio del elixir del nuevo Dulcamara, presente griego aborto de una mentida conciliación entre hermanos, de un falso acuerdo de paz, de concordia.

¿Y bien?

(Continuará)



del grupo parlamentario los ciudadanos Toraño, Penelón y Del Valle.

LA PALABRA DEL DOCTOR REPETTO

El doctor Repetto empezó diciendo que no había solicitado la palabra para formular un juicio sobre la actuación de los diputados socialistas. Esta actuación, confiada a dos ciudadanos de honrosísimos antecedentes, resultó lo que todos esperábamos: inteligente, honrada y brillante. Esta es una opinión unánime que no ha sido ni ha podido ser controvertida.

El objeto que guiaba al doctor Repetto a tomar parte en este debate, era el de dar un consejo a los electores de la democracia, consejo que se creía autorizado a dar después de haber sido consagrado "viejo" por algunos elementos de la barra del actual Congreso.

Hizo presente el doctor Repetto la nueva y grave responsabilidad que había creado al Partido la elección de dos diputados que reunían, a su carácter de representantes del Partido Socialista, eximias condiciones de inteligencia, preparación y honorabilidad. Con semejante representación parlamentaria, el Partido Socialista debía sentirse estimulado a perfeccionar cada vez más su acción interna y externa, para mantenerla siempre a la altura de su importancia creciente.

Dijo el doctor Repetto que al aproximarse la fecha de la celebración del actual Congreso, una duda le había asaltado repetidas veces: ¿se mostraría el Congreso del Partido a la altura de su representación parlamentaria?

A juicio del doctor Repetto, la forma tan superficial y desordenada y ruidosa con que ha tratado el Congreso la actuación de los diputados socialistas parecería indicar que la capacidad de aquél está por debajo de la representación parlamentaria.

Según el ciudadano Repetto, la obra de los diputados socialistas debe ser juzgada con el máximum de discreción. Se trata de hombres que actúan en un medio especialísimo, completamente desconocido en su esencia íntima por la casi totalidad de los ciudadanos. Los electores no pueden, lógicamente, imponer a sus representantes reglas menudas de procedimiento, oportunidad, tiempo, etc. A juicio del doctor Repetto, es necesario dejar a los diputados cierta libertad de acción para el desempeño de sus funciones, porque si se pretendiera tiranizarlos sin consideración y sin medida, o deprimir su dignidad de diputados con censuras pueriles, la democracia alejaría de su seno a los hombres aptos, capaces y sinceros, y se vería expuesta a entregar su representación a los charlatanes audaces que se insinuaran en su seno.

El doctor Repetto terminó su discurso haciendo notar que sus anteriores palabras no debían interpretarse en el sentido de que él era partidario de que se dejara en completa libertad y sin control a los diputados del Partido. Nada de eso. El ciudadano Repetto piensa que el Partido debe ejercer un control, pero ese control debe ser inteligente, discreto y mesurado, y susceptible de sintetizarse en una fórmula brevísima, vigilar y confiar.

Un delegado propone que se vote a favor del informe del grupo parlamentario por aclamación y así se hace. (Grandes aplausos de los congresales y la barra).

LA NOTA SENTIMENTAL

No podía faltar en el Congreso, la nota sentimental.

La ciudadana Carolina Muzzilli, en representación de las obreras, ofrece a la diputación socialista dos álbumes, con las siguientes palabras.

"A los doctores Juan B. Justo y Alfredo L. Palacios:

Las que abajo firman, obreras del pensamiento y del taller, en ocasión de vuestro triunfo en los comicios del 7 de Abril, triunfo genuinamente socialista que os lleva a la cámara, os ofrecen el presente álbum, significando al mismo tiempo de que la mujer al invadir los campos de la actividad científica, artística, literaria e industrial, se incorpora en las filas de los obligados a pensar, y que está llamada como parte interesada a resolver problemas económico-sociales, y que por lo tanto os exponen la confianza de que cumpliréis con vuestro deber, sin desfallecimientos, siempre acompañados en vuestra acción por el proletariado consciente de sus deberes y derechos.

El obsequio del presente álbum, al mismo tiempo significa distinguir al Partido Socialista como el único partido que inteligentemente reconoce a las mujeres el derecho de personas, el único Partido que les ofrece, dignificándolas, un puesto de lucha y de combate, que las invita en su condición de asalariadas a incorporarse en sus filas de partido político de clase, constituído por la masa trabajadora en defensa de sus intereses políticos y económicos.

Las mujeres obreras, al saludar con júbilo el triunfo socialista, os piden que vuestra palabra, aparte de defender los puntos consignados en la plataforma electoral, retumbe allí, en la Cámara, ampliando la ley del trabajo de las mujeres y los niños, reglamentando en ocho horas la jornada de labor femenina en las fábricas y talleres, que las condiciones de trabajo a domicilio sean reglamentadas y que se fije para esta misma labor del "sweat sistem" un salario mínimo legal.

Piden al mismo tiempo leyes de protección para la mujer obrera; para la obrera-madre leyes de protección a la infancia, estableciendo salas-cunas anexas a las fábricas y talleres.

¡Simbolizad en la mujer a la madre; simbolizad en ella el santo laboratorio que perpetúa la vida!

¡En nombre de ella, dignifiquemos y elevemos la raza!

Vuestra obra en el Parlamento será obra inteligente de elevación y dignificación humana, integrada por la acción de aquellos que comprendiendo el alto significado de las fatídicas palabras de Carlos Marx: "Proletarios de todos los países: uníos" integran la lucha en todas sus faces, gremial, educativa y cooperativa."

Contesta el diputado Palacios con estas breves y sentidas palabras:

"La escena conmovedora que acaba de realizarse ha dejado en mi ánimo, e igualmente en el del compañero Justo, una honda impresión. Es ésta la mejor prueba de afecto que pudiéramos haber recibido por parte de los trabajadores, cuyo aliento nos es necesario como un estímulo para la obra en que estamos empeñados. ¡Muchas gracias! Son las mujeres, el elemento más gentil de la sociedad, que las exigencias del progreso obligan también a ser parte activa en el mundo de la producción, las que realizan este sencillo y hermoso homenaje que permanecerá en nosotros como un recuerdo vivo, palpitante, que jamás se borrará.

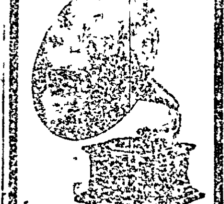
La mujer ha merecido de la representación socialista una perpetua preocupación. Hemos sido los únicos en reclamar mejoras en las condiciones del trabajo femenino, para que la santa función de la maternidad no fuera perturbada por el egoísmo desmedido del capital.

Fué la modesta representación socialista la que consiguió sacar triunfante de un medio hostil a la legislación obrera, la ley que protege el trabajo de las mujeres y los niños, los seres más débiles, más delicados, más hermosos, que son depositarios del porvenir de los pueblos.

Si la mujer es el santo laboratorio en que se elaboran las esperanzas de las generaciones. Cuidaremos de ella con amor, tratando de que se realicen las leyes protectoras, ampliándolas de acuerdo con nuestras aspiraciones generosas, seguros de cumplir con un deber social, grandemente humano".

El público aplaudió calurosamente.

(En nuestra edición de mañana daremos la parte de la sesión de ayer, en la que se discutió el asunto de los estatutos.)



TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

BALCANES

PARIS, 10 — "Le Matin" en su número de hoy, publica un interesante artículo del senador Gervais referente a los triunfos alcanzados por el ejército griego en su lucha con Turquía.

En ese artículo el autor se complace por el excelente éxito obtenido por las armas griegas en todos los combates habidos hasta hoy y agrega que esas victorias son debidas a la acción feliz de la misión militar francesa que instruyó la oficialidad y a los soldados griegos dándoles consejos exactos y prudentes, tanto en la táctica como en la organización militar. Hay razones para creer, agrega el articulista, que tal procedimiento despertó en ellos el alma helénica.

Constata, además, que la organización y el armamento francés no dejaron absolutamente nada que desear, y que todos los servicios de campaña funcionaron perfectamente.

BELGRADO, 10 — En los círculos oficiales de esta capital circulan rumores de que la captura de las ciudades otomanas de Dibra, Monastir, Calle y Burazzo, por las fuerzas servias, es inminente.

CONSTANTINOPLA, 11 — Anuncia oficialmente que la escuadra bombardeó a la artillería búlgara que se encontraba cerca de Rodosto.

BELGRADO, 10 — Un telegrama recibido del generalísimo de las tropas servias en operaciones anuncia que la caballería se apoderó de la ciudad de Dafran, haciendo mil prisioneros turcos.

CONSTTANTINOPLA, 10 — El ministerio de la Guerra ha recibido un despacho del comandante en jefe del ejército del Oeste dando cuenta que el 9 del corriente, después de un reñido combate sostenido con el enemigo, las tropas otomanas consiguieron apoderarse de diez cañones en la región de Sorovitch.

VIENA, 11 — Noticias recibidas de las principales ciudades de las provincias austriacas anuncian que los elementos socialistas-demócratas realizaron importantes mitines en pro de la paz en los Balcanes.

En todas esas reuniones se dieron votos en ese sentido, no habiéndose producido ningún incidente digno de mención.

ATENAS, 11 — Se anuncia oficialmente que las fuerzas griegas han ocupado las posiciones de Pentepigadia, Epiro, después de una reñida lucha. Los turcos tuvieron enormes bajas en ese encuentro.

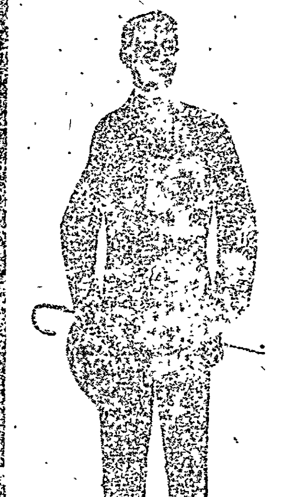
VIENA, 11 — Anuncian de Budapest que llegó esta mañana a aquella ciudad el doctor Daneff, presidente de la Sobranié (Congreso) búlgara, con objeto de celebrar una conferencia con el canciller del imperio, conde Berchtold.

LONDRES, 11 — Un telegrama recibido directamente de Andrinópolis, con fecha de anteayer, dice lo siguiente:

El bombardeo de la ciudad por los búlgaros ha comenzado ayer, pero ha cesado hoy.

El comandante de la plaza, Chukry bajá, ha colocado carteles anunciando una victoria de las tropas otomanas que guarnecen la fortaleza.

Dicen los carteles que los turcos rechazaron los ataques de las tropas búlgaras alrededor de la posición de Marashe, expulsándolas hasta la colina de Kourjunli.


Catálogo Gratis

BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLÁNTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 80.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m|n 200.000	1	o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m|n por 2 meses.	2 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses.	4	o|o
Idem a plazo fijo de 6 meses.	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000.	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y el Banco di Napoli. — Casa Central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca número 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258, No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado	$ 8.000.000	oro sell.
Fondo de reserva	$ 746.000	oro sell.
Fondo de previsión	$ 1.700.000	oro sell.

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o|o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m|n., 1 o|o anual.
Excediendo de estas sumas, sin interés.

	c|legal	oro|sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 130 días	4 o|o	4 o|o

A mayor plazo convencional.

SE COBRA

	c|legal	oro|sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Bernasconi—E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1912	" 89.530.100.—
Fondo de reserva y previsión	" 38.314.450.6'
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	" 6.280.396.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 182.
" 2 Almirante Brown 1414
" 3 Vieytes 2006.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 788.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 862.
" 10 B. de Irigoyen 1333
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1287.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2984.
" 15 B. de Irigoyen 178.
" 16 Reconquista y Santa Fe

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente.	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c|l. hasta 10.000, después de 30 días	5 o|o	5 o|o

COBRA

En cuenta corriente, en En cuenta corriente..	8 o|o	8 o|o
Descuentos generales	convencional	

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de noviembre de 1908

Casa matriz: Cangallo 445 al 455

Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús y San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

Capital suscripto	$ c|l. 20.000.000.—
Fondo de reserva	" " 4.146.962.58

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente.	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o
A plazo fijo de 60 días.	3	o|o
A plazo fijo de 180 días.	4 1|2	o|o
A plazo fijo de un año.	5	o|o
A mayor plazo	Conv'nal	
En caja de Ahorros despues de 60 días, desde pesos 10 m|n hasta pesos 10.000	4 1|2	o|o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 8 por ciento.
Por descuentos: Convencional
Por ... de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
31 de Enero 1912.

— Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADA EN 1899
Casa Matriz
886 — AVENIDA DE MAYO — 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle), en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

	m|n c|l
Capital susbcripto	$ 114.937.250.—
Capital realizado	" 52.466.369 85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909, a m|n, 8 o|o	" 2.800.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro, 5 o|o (10.000.000 $ oro)	" 22.727.272 72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1|2 o|o (7.000.000 $ oro)	" 15.909.090 90

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida sobre hipotecas de casas y campos, suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1912

A. MELLAN, gerente.
